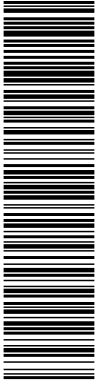


DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Comunicado puente Todos los Santos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LC5VS-F80H7-IEWMM Fecha de emisión: 30 de octubre de 2020 a las 12:25:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Firmado 30/10/2020 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/10/2020 12:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 66320.LC5VS-F80H7-IEWMM.CC.E6359D60C619E265D3E4A95190B9D069C98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/



Ayuntamiento de  
Esparragosa de Lares

### COMUNICADO OFICIAL

Los datos epidemiológicos de los últimos días muestran cómo la tasa de contagios por COVID-19 se está incrementando de manera progresiva en todo el país. Este virus arrebató lo más valioso que tenemos, la salud, y en las peores situaciones la vida. Por ello, es de suma importancia poner todo lo que esté en nuestras manos para contenerlo.

Hoy comienza el puente de Todos los Santos. Desde el Ayuntamiento queremos pedir a todos los vecinos y a los que nos visitan responsabilidad y seguir escrupulosamente las recomendaciones sanitarias que todos conocemos. Hemos visto como en la mayoría de los pueblos los casos de COVID-19 aumentan a los 10-15 días de la celebración de las "no fiestas" o los puentes y debemos minimizar al máximo esa amenaza.

No olvidemos que en nuestra población hay un gran número de personas que pueden considerarse de riesgo, ya que hay mucha gente mayor. Hasta ahora hemos tenido suerte y no ha habido transmisión comunitaria, pero todo puede cambiar de un día para otro. Disfrutemos del puente pero con las máximas precauciones.

Medidas a adoptar:

- Uso de mascarilla (también en bares o reuniones en el ámbito privado con personas no convivientes).
- Higiene de manos.
- Distanciamiento social.
- Están prohibidas las reuniones de más de 6 personas.
- Restricción de la movilidad durante el periodo comprendido entre las 00:00 y las 6:00 horas.

En Esparragosa de Lares a 30 de octubre de 2020

El Alcalde,  
Fdo.: Fernando García Arévalo.